

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El pasado mes de junio se hizo público el informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización del Ayuntamiento de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2020. En este informe, la Cámara de Cuentas advertía que el Gobierno de Zaragoza ha duplicado los expedientes de convalidación de gasto y de reconocimiento extrajudicial de crédito cuyo importe supera ya los 100 millones de euros al año.

Jurídicamente es una cuestión pacífica que la utilización abusiva de la figura de la convalidación de gasto y del reconocimiento extrajudicial de crédito para la aprobación habitual de gastos, en lugar de cumplir con las normas que regulan la contratación pública, es ilegal. Así lo manifestaba la propia Sra. Navarro en 2019 durante la pasada corporación.

Ante el informe de la Cámara de Cuentas, el Gobierno del Sr. Azcón se excusó asegurando que la situación estaba cerca de revertirse gracias al plan de choque de la contratación 2019-2021, la prensa recogía declaraciones como: "El resultado se va a ver el próximo año".

Lejos de ver ese ansiado resultado, el último informe de la Intervención General Municipal de 30 de agosto de 2022, correspondiente al ejercicio 2021, recoge unas cifras que no son nada optimistas. En el ejercicio presupuestario de 2021 se aprobaron mediante actos administrativos los reconocimientos de obligación de 3.906 facturas a través de convalidaciones de gastos (88.774.835,81 €) y 334 facturas a través de reconocimiento extrajudicial de crédito (11.568.414,38 €) que ascienden a un total de 100.343.250,19 €.

Según explica la Intervención en su informe el origen del problema "se focaliza en la ausencia de tramitación de los correspondientes procedimientos para aprobar contratos".

Los anteriores datos no hacen sino confirmar que el plan de choque de la contratación impulsado por la Consejera Navarro es ineficaz, de forma que mientras tratan de regularizar

los contratos vencidos con cuenta gotas, el Gobierno municipal no tiene capacidad para redactar y licitar en plazo las prestaciones con fecha próxima de finalización contractual. Así, por ejemplo, mucho nos tememos que los pliegos del servicio de transporte urbano de viajeros por autobús cuya finalización se producirá el próximo año engordará inevitablemente la cifra de convalidaciones de gasto.


El grupo municipal socialista considera urgente y prioritario agilizar la contratación en el Ayuntamiento de Zaragoza, entendiendo la contratación pública como el único mecanismo que puede garantizar la transparencia y la seguridad jurídica en el gasto de nuestro Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a descentralizar la contratación administrativa dotando de autonomía a cada una de las áreas para la gestión de los expedientes de contratación propios en consonancia con lo indicado por los informes de control financiero, proporcionando los recursos humanos, materiales y formativos que sean necesarios a tal fin.

En Zaragoza, a 20 de septiembre de 2022



Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: 20 SEP. 2022
Hora:
Número: P-5522/2022